Municipio
de Yondó
Antioquia

ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO (AJUSTADO)

Objeto:

SUMINISTRO DE LUBRICANTES A VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VÍAS, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO RUTINARIO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

2024

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDO procede con la elaboración de los Estudios del Sector para SUMINISTRO DE LUBRICANTES A VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VÍAS, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO RUTINARIO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad mediante el presente estudio se revisan diferentes aspectos para contextualizar y conocer mayores detalles del sector en donde se enmarcan.

Por lo anterior y atendiendo a las recomendaciones dadas por la Agencia Colombia Compra Eficiente se procedió a recopilar la información necesaria sobre los aspectos generales del sector, estudio de la oferta y estudio de la demanda con el fin de obtener referentes que faciliten la consolidación de los estudios previos correspondientes. Para dicha recopilación de información se procedió a realizar consultas en el portal www.colombiacompra.gov.co, en donde se analizan los procesos relacionados con la contratación.

Adicionalmente, se realizaron otras consultas en los motores de búsqueda de internet en donde se halló información de algunas firmas que ofrecen los servicios que la entidad requiere. Dicha información recopilada se constituyó en la base para los posteriores análisis de oferta y demanda, así como también para conocer los aspectos generales del sector. En el estudio de la oferta se logró consolidar una muestra de varias firmas que prestan servicios relacionados con el objeto contractual con las cuales se pudo verificar cuales son las actividades comerciales más frecuentes.

Para la elaboración del siguiente análisis se tomaron datos de las siguientes fuentes de información, departamento Nacional de Estadísticas (DANE), Colombia compra eficiente (SECOP), portal del Registro Único Empresarial Y Social De Cámaras De Comercio – RUES.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Con el fin de analizar el suministrar los elementos y requerimientos necesarios para garantizar la implementación de acciones que conllevan al apoyo de funcionamiento de la administración Municipal.

PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores, según el Banco de la Republica, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos:

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

De acuerdo con la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en el Sector minero y energético con un grado de incidencia en el sector comercio e industrial dado el objetivo a lograr con el presente proceso Contratación de **SUMINISTRO DE LUBRICANTES A VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VÍAS, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO RUTINARIO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.** para lo cual veremos a continuación su comportamiento, de acuerdo a fuentes del DANE, ministerio de minas y energía, entre otros. Comportamiento del sector en el contexto local y nacional.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los lubricantes son una sustancia especial que se coloca entre dos piezas en contacto, para evitar su degradación o desgaste cuando estas se ponen en movimiento.

La fluidez del lubricante está determinada por el grado de viscosidad, cuando la temperatura del lubricante aumente, la viscosidad disminuye, es ahí la importancia de elegir el grado de la viscosidad según la temperatura de trabajo del equipo.[1]

Unos de los aspectos que se considera en los lubricantes es la temperatura de inflamación, es la temperatura mínima la cual el aceite lubricante puede arder si se le acerca una flama por 5 segundos, debido al desprendimiento de vapor de aceite que arden con facilidad. Por otra parte, también la densidad, es otro aspecto característico de los aceites lubricantes. Esta hace referencia a la cantidad de masa en relación a su volumen las unidades se dan en unidades de Kg/m3.

El lubricante también ayuda a enfriar las partes que al igual que lubrica, enfría. Esta característica se relaciona con la conductividad térmica del lubricante, dos de los factores más, es el punto de escurrimiento y la temperatura de congelación. El punto de escurrimiento es aquella temperatura mínima que el lubricante deja de fluir. Es la temperatura que va ligado y superior a la temperatura de congelación.

Los lubricantes destinados a procesos industriales se definen como una sustancia o semifluido que reduce la fricción y el desgaste de la maquinaria industrial. Y su uso es necesario para que el funcionamiento de estos aparatos sea el adecuado.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Los 3 tipos de Lubricantes

Lubricantes líquidos: Son los más conocidos también se refieren a ellos como aceite lubricante. Estas tienes propiedades como punto mínimo de fluidez, punto de inflamación, viscosidad y se seleccionar de acuerdo a estas características.

Lubricantes semi-sólidos: Son conocidos como grasas, sus características de selección cambian con respecto a los aceites lubricantes, los semi-solidos se seleccionan por el número de penetración, número de goteo y base de jabón.

Lubricantes sólidos: No se encuentran sumergidos en un medio líquido, sin embargo, tienen la capacidad de reducir la fricción con gran eficacia.

Los lubricantes se seleccionan por propiedades como la dureza, su resistencia al corte, la adhesión a materiales, entre otros, un lubricante que es empleado a menudo de tipo sólidos, son los lubricantes de grafito.

Cabe mencionar que el mercado de lubricantes automotrices de Colombia está segmentado por tipo de vehículo (vehículos comerciales, motocicletas, vehículos de pasajeros) y por tipo de producto (aceites de motor, grasas, fluidos hidráulicos, aceites de transmisión y engranajes) El lubricante de automoción es un tipo de aceite que se utiliza en los vehículos para reducir la fricción y garantizar el buen funcionamiento de las piezas móviles del motor de un vehículo. Además de prevenir la corrosión y el óxido, ayuda a limpiar y enfriar las piezas del motor, facilitando aún más el funcionamiento de un vehículo.[2]

El mercado de lubricantes automotrices en Colombia está impulsado por el crecimiento de la industria automovilística, el aumento de la propiedad de vehículos de gama alta, el creciente uso de lubricantes en vehículos de transporte pesado y el aumento de la conciencia sobre el mantenimiento de los automóviles entre los colombianos.

Las estrictas normas medioambientales impuestas por el gobierno colombiano impulsan aún más la demanda de aceite de motor, ya que reduce eficazmente las emisiones nocivas de los vehículos. La creciente preferencia de los clientes por opciones de lubricantes de automoción respetuosos con el medio ambiente ha obligado a las principales empresas a idear nuevos productos que no causen daños al medio ambiente.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Aumento de la demanda de lubricantes sintéticos

Los lubricantes sintéticos y biosintéticos: la biotecnología es el futuro, son relativamente nuevos en la industria y sus altos costos de producción felizmente van disminuyendo para ser asequibles a las aplicaciones, un material sintetizado es aquel compuesto que se produce por combinación química o por construcción de moléculas complejas derivadas de moléculas menos complejas.

Por definición, un lubricante sintético convencional es un lubricante diseñado y elaborado en un laboratorio para servir mejor a los propósitos que antes solo se podían atender con productos extraídos directamente del petróleo.

Un lubricante biosintético, proviene de una base biodegradable y renovable, son más eficientes porque los aceites minerales, son una mezcla compleja de hidrocarburos producidos naturalmente (petróleo crudo) y los aceites biosintéticos son productos elaborados de bases biodegradables y en su mayoría con la misma molécula en configuración y tamaño.

Por lo tanto, estas ventajas del uso de lubricantes sintéticos están llevando a un aumento de la demanda del producto, lo que está contribuyendo al aumento de la cuota del mercado de lubricantes automotrices en Colombia.

Avances en las tecnologías de lubricantes

Los avances en la tecnología de lubricantes, como la introducción de alternativas sintéticas y de base biológica, han tenido como objetivo abordar las limitaciones que plantean los lubricantes convencionales y obsoletos. Estos desarrollos están influyendo en el crecimiento del mercado colombiano de lubricantes automotrices.

Además, la integración de nanomateriales, como las nanopartículas, mejora el rendimiento de los vehículos al crear una capa protectora sobre los componentes del motor, mejorando la eficiencia y prolongando su vida útil. La inclusión de estas tecnologías avanzadas en los lubricantes para automóviles está creando un impacto positivo en las perspectivas del mercado de lubricantes de automotrices en Colombia.

Según el tipo de producto, el mercado se divide en:

- Aceite de Motor
- Aceite para Engranajes
- Líquidos de Transmisión
- Líquidos de Frenos
- Refrigerantes Grasas

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Por grado, el mercado colombiano de lubricantes automotrices se segmenta en:

- Lubricantes de Aceite Mineral
- Lubricantes Sintéticos
- Lubricantes Semisintéticos
- Lubricantes de Base Biológica

Por tipo de vehículo, el mercado se segrega en:

- Vehículos de Pasajeros
- Vehículos Comerciales
- Motocicletas

El sector de lubricantes, Colombia es el cuarto mayor productor de petróleo de América Latina, es uno de los mercados más prometedores de la zona y como otros países productores tiene la necesidad de incrementar la extracción de hidrocarburos para compensar el impacto de la caída de los precios internacionales del petróleo en su balanza fiscal.

Los precios de los diferentes productos, como la gasolina, ACPM y los lubricantes han presentado una evolución creciente durante los últimos años. Además, la incursión de nuevas líneas de negocio que permiten la apertura de nuevos mercados ha ampliado el abanico de productos generando nuevos tipos de combustibles. Luego que se presentara el fallo de la Corte Constitucional que retira al Gobierno para entregar al Congreso de la República la facultad de establecer la fórmula que define el precio de los combustibles, se decidió que el Gobierno finalmente seguirá fijando el precio de la gasolina en el territorio nacional, al declararse inexequible el principal mecanismo de ahorro con el que se financiaba el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. La demanda de combustibles en el País estará ligada directamente al comportamiento y la dinámica del sector a nivel nacional.

Tendencias del mercado de lubricantes en América Latina

El segmento automotriz puede ser testigo de un crecimiento significativo del mercado

- Los aceites de motor son cruciales para el buen funcionamiento de los motores, reduciendo las emisiones de combustible y mejorando el rendimiento del motor, y generalmente están compuestos por un 75-90% de aceites base y un 10-25% de aditivos.
- Los aceites de motor se utilizan principalmente en aplicaciones como reducción del desgaste, protección contra la corrosión y buen funcionamiento de los

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

componentes internos del motor. Funcionan creando una película delgada entre las partes móviles para mejorar la transferencia de calor y reducir la tensión durante el contacto de las partes.

- El segmento de vehículos de motor ligero registra la mayor tasa de consumo de aceites de motor entre todos los segmentos. Debido a las mejoras tecnológicas y los requisitos gubernamentales para el ahorro de combustible, los fabricantes de automóviles han estado fabricando vehículos más ligeros con tolerancias más estrictas (lo que hace que los vehículos sean más duraderos).
- Los aceites de motor de alto kilometraje tienen una gran demanda últimamente debido a sus propiedades que ayudan a prevenir fugas de aceite y reducir el consumo de aceite.
- La industria automotriz es una de las industrias más importantes de México, representa el 3,5 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país, el 20 por ciento del PIB manufacturero y emplea a más de un millón de personas en todo el país. Según OICA, la producción de automóviles en México experimentó un aumento del 10% en 2022. El país produjo 3,509,072 automóviles y vehículos de pasajeros en 2022 frente a 3,145,653 unidades el año anterior.
- Also, in September 2022, the Argentine Congress passed Law 27.686 ('Ley de Promoción de Inversiones en la Industria Automotriz-Autopartista y su Cadena de Valor') promoting investment in the automotive industry and its value chain.
- Según la Ley 27.686, la industria automotriz argentina ahora está designada como sector estratégico. La nueva ley fomenta la inversión en la industria de identificación automotriz y fortalece su cadena de suministro. Al mismo tiempo, aumentará el perfil exportador de la industria y fomentará y facilitará el desarrollo de nuevas tecnologías de motores limpios (híbridos, hidrógeno, biocombustibles, etc.).
- Por lo tanto, debido a la creciente aplicación de aceites de motor en vehículos para reducir el desgaste y los neumáticos, se espera que la demanda aumente durante el período previsto.

ASPECTO TÉCNICO

Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir todas y cada una de las siguientes actividades:

Sin perjuicio de las demás obligaciones surgidas del contrato y aquellas derivadas de la normatividad vigente y aplicables al mismo, EL CONTRATISTA se obliga con respecto al MUNICIPIO a:

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

1) Suministrar los elementos objeto del contrato en condiciones de óptima calidad y responder por la calidad del servicio.
2) Suministrar los elementos objeto del contrato cuando se disponga por parte del supervisor asignado para la verificación del cumplimiento del objeto contratado.
3) Atender las sugerencias presentadas por el alcalde o su delegado y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho.
4) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones.
5) Presentar informe de ejecución del contrato.
6) Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y Confiable respecto al suministro.
7) Mantener informado a la Administración de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual.
8) Constituir las pólizas exigidas en los documentos soportes del presente proceso de contratación.
9) Estar afiliado y mantener afiliado a su personal (en caso de ser persona jurídica, o si es persona natural requerir de personal requerido en los pliegos o sus equivalentes para la ejecución del contrato) a los sistemas de Seguridad Social Integral, y de Riesgos Laborales, durante la totalidad de la duración del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 100 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan.
10) Emplear su máxima diligencia y cuidado para desarrollar el objeto contractual.
11) Prestar sus servicios conforme a las especificaciones técnicas del presente proceso, y con lo previsto en los Estudios y Documentos Previos, los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, la Propuesta y el mismo Contrato.
12) Estar a PAZ y SALVO con el Municipio por todo concepto; en caso de no estarlo, por medio de la presente cláusula el Contratista de manera expresa autoriza al Municipio para que del pago del precio del contrato deduzca, previa liquidación los saldos a favor del Municipio.
13) Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
14) Allegar los documentos requeridos por el Municipio para el debido pago de la ejecución del objeto contractual.
15) Las demás que deriven de la naturaleza del presente contrato, aquellas afines a su objeto, y de la normatividad vigente que le sea aplicable.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

ASPECTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual." De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo de la Entidad, el Municipio de Yondó Antioquia procede a desarrollar el estudio de sector y de mercado para adelantar una contratación selección abreviada subasta inversa.

Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.

Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mis pymes.

Artículo 2.2.1.2.1.1.1. Presentación de la oferta de manera dinámica mediante subasta inversa en los procesos de licitación pública. Las Entidades Estatales pueden utilizar el mecanismo de subasta inversa para la conformación dinámica de las ofertas en la licitación. En este caso, la Entidad Estatal debe señalar en los pliegos de condiciones las variables técnicas y económicas sobre las cuales los oferentes pueden realizar la puja.

En la fecha señalada en los pliegos de condiciones, los oferentes deben presentar los documentos que acrediten los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad Estatal. En el caso de una conformación dinámica parcial de la oferta, a los documentos señalados se acompañará el componente de la oferta que no es objeto de conformación dinámica.

La Entidad Estatal dentro del plazo previsto en los pliegos de condiciones debe verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones adicionales si hay lugar a ello para determinar los oferentes que pueden continuar en el proceso de selección. La subasta inversa para la conformación dinámica de la oferta debe realizarse con los oferentes habilitados, en la fecha y hora previstas en los pliegos de condiciones.

En la subasta, los oferentes deben presentar su oferta inicial con las variables dinámicas, de conformidad con los pliegos de condiciones, la cual puede ser mejorada con los Lances hasta la conformación de la oferta definitiva. Estas funciones primordialmente se realizan a través de lo que se denominan procesos misionales, actividades que le permiten cumplir con su razón de ser.

Al igual que Superintendencia de sociedades que es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles. Los distintos tipos de contratos del sector público sirven para formalizar la relación con las empresas seleccionadas para ejecutar los proyectos autorizados.

En los contratos del sector público se especifican las condiciones económicas, técnicas y los plazos de ejecución que debe cumplir el contratista. Unas obligaciones que le exigen capacidad operativa y liquidez.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

MARCO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.
- LEY 80/93, LEY 1150/2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 4170 de 2011- (Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente).
- LEY 1474 DE 2011.
- DECRETO-LEY 0019 DE 2012.
- Constitución Política de Colombia.

MODALIDADES CONTRACTUALES



Fuente:Escuela Superior de Administracion Publica

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el mercado colombiano existen muchas empresas solidas que prestan sus servicios y que a través de su trayectoria se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

Se realiza una búsqueda en el portal único de contratación-SECOP, procesos contractuales relacionados con el objeto con el fin de analizar si: Cuál es la experiencia que se requiere quien presta el servicio de acuerdo a la complejidad del caso; Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones; La necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con el proceso de contrataciones anteriores; Tipo de remuneración recomendada.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Revisando el proceso objeto de este estudio identificamos que a nivel nacional se han celebrado y liquidado contratos bajo la modalidad de Subasta de la siguiente manera; En La Alcaldía del Municipio de Yondó, en años anteriores se ha realizado la contratación de suministro de lubricantes, relacionándose desde la vigencia 2019, algunos similares al objeto del presente proceso así:

V	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
11	SASI - 010 - 2019	Subasta	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YONDÓ	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA - ACPM) CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL BATALLÓN DE ARTILLERÍA Y DEFENSA AEREAS NUMERO 2 NUEVA GRANADA Y LA POLICÍA JUDICIAL (SIJIN) COMO ELEMENTO Y COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LAS UNIDADES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO, ESTRATEGIAS QUE LE PERMITAN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MEJORAR SU GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA	Antioquia - Yondó	395.000.000,00	Fecha de Liquidación 13-12-2019
12	MINIMA CUANTIA MC - 053 - 2019	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YONDÓ	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS OFICIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (INPEC) DE PUERTO BERRIO, CON EL FIN DE RECIBIR PERSONAS SINDICADAS Y CONDENADAS QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL. ESTRATEGIA QUE LE PERMITAN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO MEJORAR SU GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE	Antioquia - Yondó	97.000.000,00	Fecha de Terminación Anormal 05-12-2019

A continuación, podrá ver la cantidad de procesos publicados por la Alcaldía Municipal de Yondó en Secop:

Tipo Proceso	Borrador	Convocado	Adjudicado	Celebrado	Liquidado	Descartado	Terminado Anormalmente después de Convocado	Terminado sin Liquidar	Lista Corta
LICITACION PUBLICA	1	2	12	71	66	5	9	2	N/A
REGIMEN ESPECIAL	N/A	3	N/A	2	2	N/A	0	0	N/A
SUBASTA	3	6	15	37	100	1	18	0	N/A
CONCURSO DE MERITOS LISTA CORTA	N/A	0	1	40	10	2	0	0	1
SELECCIÓN ABREVIADA DE ME OR CUANTIA (1150 de 2007)	1	3	24	83	143	10	20	1	N/A
CONTRATACION DIRECTA	N/A	10	N/A	1980	3509	N/A	0	15	N/A
MINIMA CUANTIA	N/A	75	N/A	65	223	N/A	37	5	N/A
CONCURSO DE MERITO ABIERTO	0	2	7	38	48	0	2	2	N/A
SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	1	5	0	0	0	N/A
SELECCIÓN ABREVIADA h del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007	0	0	0	0	1	0	0	0	N/A
ASOCIACION PUBLICA / PRIVADA	0	0	0	0	0	1	0	0	N/A

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Una vez consultados los procesos que se encuentran en Secop 1 y que por lo general el tipo de proceso de contratación ha variado de acuerdo con los presupuestos de la entidad y al presupuesto establecido en los procesos de contratación, razón por la cual aparecen procesos en sus diferentes modalidades. Tenemos los siguientes contratos celebrados por otras entidades estatales a nivel Nacional:

Año Firma del Contrato	Nombre de la Entidad	Tipo de Proceso	Estado del Proceso	Regimen de Contratacion	Detalle del Objeto a Contratar	Tipo de Contrato	Municipios Ejecucion	Fecha de Cargue en el SECOP	Numero de Constancia	Numero de Proceso	ID Obra	Nom Raz Social Contratista	Plazo de Ejec del Contrato	Rango de Ejec del Contrato	Valor Contrato con Adiciones	Origen de los Recursos	Ruta Proceso en SECOP I
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÉLEZ	Subasta	Adjudicado	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIAS Y PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	Suministro	Vélez, Santander	12/01/2022	22-9-481285	ALZ5001202 2	781817	SEGUNDO ABEL PARDO	12	M	115,000,000	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	https://www.contratos.gov.co/consu tas/detalleProceso.do?numConstanc ia=22-9-481285
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÉLEZ	Subasta	Adjudicado	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIAS Y PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	Suministro	Vélez, Santander	12/01/2022	22-9-481285	ALZ5001202 2	781817	SEGUNDO ABEL PARDO	12	M	115,000,000	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	https://www.contratos.gov.co/consu tas/detalleProceso.do?numConstanc ia=22-9-481285
2022	SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	Subasta	Celebrado	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLEACPM Y GASOLINA LUBRICANTES Y FILTROS PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA PESADA VEHICULOS O EQUIPOS DE PROPIEDAD Y O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	Suministro	Albania, Santander	24/01/2022	22-9-481444	SAS0022022	151015	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA DE MARIÑO SAS	315	D	350,000,000	Sistema General de Participaciones - SGP	https://www.contratos.gov.co/consu tas/detalleProceso.do?numConstanc ia=22-9-481444
2022	HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE YAGUARÁ	Subasta	Adjudicado	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y OTROS MOTORES A CARGO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ H	Suministro	Yaguará, Huila	11/01/2022	22-9-481272	SUBASTA INVERSA No 001 DE 2022	151015	A Y E ASOCIADOS LTDA	11	M	75,000,000	Otros recursos	https://www.contratos.gov.co/consu tas/detalleProceso.do?numConstanc ia=22-9-481272
2022	BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ	Subasta	Celebrado	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS MAQUINARIA Y EQUIPO A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRADEPARTAMENTO DE BOYACA	Prestación de Servicios	Moniquirá, Boyacá	14/01/2022	22-9-481308	SMC0032022	151015	JOSE GUSTAVO PAEZ GUERRERO	11	M	126,000,000	Otros recursos	https://www.contratos.gov.co/consu tas/detalleProceso.do?numConstanc ia=22-9-481308

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de determinar los precios unitarios de los bienes se realizó un análisis de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a varias estaciones de servicio que están dentro de la jurisdicción del Municipio de Yondó.
De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los Estudios de Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de subasta inversa por la Entidad Territorial
El Municipio de Yondó, evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrece Actividades CIIU 4.4732 "Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores".

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO DOMICILIO
DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL LTDA	VALLE
COMPAÑIA DE LUBRICANTES SA	BOGOTA D.C.
R&R LUBRICANTES SAS	ANTIOQUIA
LUBRICANTES EL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BOYACA
MEGACOMERCIAL SAS	CORDOBA
INVERTEK SAS	SANTANDER
LUBRICANTES DEL PAIS S.A.S	CUNDINAMARCA
REPRESENTACIONES OIL FILTERS SA	BOGOTA D.C.
FRASER Y COMPAÑIA SAS	BOGOTA D.C.
COSTA OIL S.A.S	CORDOBA
SURTIACEITES ESPINOSA Y CIA SCA	VALLE
WING SAS	ATLANTICO
SAJ DISTRIBUCIONES SAS	CAUCA
LUBRITODO EL SITIO CORRECTO SAS	ANTIOQUIA
AGUIRRE ZAAPATA S. EN C	VALLE
QUICK OIL COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A.S.	ANTIOQUIA
COMERCIALIZADOARA TEXACO DEL SUR LIMITADA	NARIÑO
GRUPO MOTOR SAS	SANTANDER
MULTIFILTROS LTDA	SANTANDER
PRODUCTOS VEMEL SAS	BOGOTA D.C.
DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES S.T.M. S.A.S.	ANTIOQUIA

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional buscan establecer las condiciones mínimas que muestren la salud financiera de las firmas que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para la ejecución del contrato, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses y Patrimonio, y de esta forma determinar los requisitos necesarios de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia de Sociedades, disponible en el Portal de Información Empresarial.[4]

Capacidad financiera

El Municipio de Yondó, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de la siguiente manera:

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

índice de liquidez

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos:

Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes.

Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

FRECUENCIAS LIQUIDEZ

La frecuencia de liquidez es un indicador que mide la capacidad de una empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Se calcula a partir de los activos y pasivos corrientes. La fórmula básica es:

$$\text{Frecuencia de Liquidez} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

1. Identificar los Activos Corrientes: Incluye efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos que se espera convertir en efectivo en menos de un año.
2. Identificar los Pasivos Corrientes: Comprende deudas y obligaciones que deben pagarse en menos de un año, como cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.
3. Aplicar la fórmula: Divide el total de activos corrientes entre el total de pasivos corrientes.

De acuerdo a la información financiera reportada anteriormente, se recomienda por tanto el indicador para el Municipio de Yondó deberá ser indeterminado o mayor o igual a 2.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

FRECUENCIA INDICE DE ENDEUDAMIENTO

La frecuencia del índice de endeudamiento es un indicador que mide la proporción de deuda que tiene una empresa en relación con sus activos totales. Se utiliza para evaluar la solvencia y el riesgo financiero de una empresa. La fórmula básica es:

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

1. Identificar los Pasivos Totales: Suma todas las deudas y obligaciones de la empresa, tanto a corto como a largo plazo.
2. Identificar los Activos Totales: Suma todos los activos de la empresa, incluyendo activos corrientes y no corrientes.
3. Aplicar la fórmula: Divide el total de pasivos entre el total de activos.

De acuerdo al análisis estadístico se recomienda establecer en el presente objeto contractual un nivel acorde a Menor o igual al 0,50.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea las razones mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Por tanto, el indicador para el Municipio de Yondó deberá ser Mayor o Igual 16,10. Indica que la empresa genera suficientes ganancias para cubrir sus gastos por intereses, lo que sugiere un menor riesgo financiero.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

PATRIMONIO (P)

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Municipio de Yondó ha determinado usar este indicador financiero porque se requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos.

Determina el valor residual de los activos del proponente después de deducir todos sus pasivos. Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el Oferente puede cumplir sus fines.

Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

Se considerará hábil el proponente que presente un (P) Mayor o Igual (≥) al 30% del Presupuesto Oficial del proceso contractual.

Para el caso de proponentes plurales, se calculará el patrimonio con base en la sumatoria del patrimonio de cada uno de los miembros del proponente plural, sin importar el porcentaje de participación.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador financiero que mide la rentabilidad que obtienen los accionistas sobre su inversión en la empresa. Se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio (ROE)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Total}} \times 100$$

1. Determinar la Utilidad Neta: Esta es la ganancia de la empresa después de impuestos y otros gastos.
2. Identificar el Patrimonio Total: Este incluye el capital social, las reservas y las utilidades retenidas.
3. Aplicar la fórmula: Divide la utilidad neta entre el patrimonio total y multiplica por 100 para obtener el porcentaje.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

De acuerdo a la información por lo cual el Municipio de Yondó considera fijar el indicador en el rango de Mayor o Igual 1,10, es un indicador sólido y positivo que muestra la salud financiera de la empresa.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo, este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

El municipio de Yondó considera fijar el indicador en el rango de Mayor o igual 1,10.

Se realizó un análisis de los procesos adelantados por entidades de la región, determinándose que los indicadores financieros, jurídicos, técnicos y de organización establecidos en el presente estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, cualquier persona natural o jurídica del sector podría cumplir a satisfacción los intereses perseguidos por la Entidad, en cuanto a las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar, además de estar acorde con la necesidad descrita, son directamente proporcionales con la naturaleza del objeto del contrato. La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez en las posibles eventualidades que de acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrían tener lugar.

El manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente establece que los indicadores de capacidad financiera buscan unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para el caso particular del presente objeto contractual se recomiendan los siguientes índices, para los cuales se han estimado las mínimas condiciones financieras que garanticen el desarrollo y/o ejecución del objeto contractual; la información que se analizó corresponde a un estudio técnico según lo establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

INDICADORES FINANCIEROS	
Índice de liquidez	Indeterminado o mayor o igual a 2.
Endeudamiento	Menor o igual al 0,50
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual 16,10.
Patrimonio	Mayor o Igual (≥) al 30% del Presupuesto Oficial del proceso contractual.
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o Igual 1,10
Rentabilidad de Activo	Mayor o igual 1,10

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elemento.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, debido a lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento, No obstante, en el proceso se pueden presentar variaciones en los precios en cuanto el contratista, gastos de transporte que varían de acuerdo con la ubicación del contratista.

Los valores estimados incluyen:

- Impuestos municipales
- IVA
- Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta.
- Utilidades.
- Costos directos de cada producto o servicio incluidos gastos de personal y viáticos.
- Carga impositiva (estampillas) del Municipio

Para estimar el valor del mercado y con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, se realizó el siguiente procedimiento:

Los valores son los estimados conforme a los precios promedio del mercado en el desarrollo de actividades y contratos similares en objeto, naturaleza y alcance. Sujeto a verificación detallada en el proceso de liquidación contractual.

1) Se Proyecto precio unitario de cada producto.
2) Se estimo un mínimo y máximo para cada producto.
3) Por la ubicación geográfica del municipio se tiene en cuenta precios de Antioquia y de Santander.
4) Se referenciaron valores de oferta y demanda presentes en SECOP 1 de Colombia compra eficiente.
5) Se referenciaron valores de otros procesos contractuales similares al objeto del presente estudio.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

MUNICIPIO DE YONDÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**ALCALDIA MUNICIPAL YONDÓ ANTIOQUIA** SUMINISTRO DE LUBRICANTES A VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VÍAS, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO RUTINARIO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SOCIEDAD VALMO SAS	VALOR UNITARIO M.B WELL SERVICES	PROMEDIO
1	1	15W40 CK 4 GL	$ 285.398,00	$ 306.024,00	$ 295.711
2	1	GRASA AZUL EP 2 220 KL	$ 280.301,00	$ 392.771,00	$ 336.536
3	1	HIDRAULICO ISO 68	$ 202.157,00	$ 246.988,00	$ 224.573
4	1	VALVULINA 80W 90 GL	$ 224.241,00	$ 248.193,00	$ 236.217
TOTAL					$ 1.093.037

Por lo cual se genera el presupuesto oficial dado por la secretaria responsable de este proceso y estipulado en los estudios previos.

El Mercado Colombiano de Lubricantes Automotrices se encuentra bastante consolidado, ocupando las cinco principales empresas el 80,73%. Los principales actores de este mercado son Biomax, Chevron Corporation, Petromil SA, Royal Dutch Shell PLC y Terpel (ordenados alfabéticamente).



1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Empresas Clave del Mercado de Lubricantes Automotrices en Colombia[2]

Las empresas líderes del mercado de lubricantes automotrices en Colombia son BP PLC (Castrol), Exxon Mobil Corporation, Chevron Corporation, Total Energies SE, Repsol, S.A., MOTUL S.A., PETRONAS Lubricants International Sdn. Bhd., y Amsoil Inc., entre otras.

Las bases de datos incluidas en el informe sobre el mercado de lubricantes automotrices en Colombia proporcionan importantes impactos de desarrollo presentados por las empresas clave, teniendo en cuenta su densidad de ingresos. Este informe consta de los valores del período histórico (2018-2023) y período de pronóstico (2024-2032) con patrones de evaluación ampliados que se realizan mediante análisis IDE basados en tipo de producto, grado, y tipo de vehículo del mercado para determinar el movimiento del estudio.

Análisis del mercado de lubricantes automotrices en Colombia[1]

El tamaño del mercado colombiano de lubricantes automotrices se estima en 137,65 millones de litros en 2024, y se espera que alcance los 151,47 millones de litros en 2026, creciendo a una tasa compuesta anual del 4,90% durante el período previsto (2024-2026).

- Segmento más grande por tipo de vehículo vehículos comerciales el segmento de vehículos comerciales de Columbia tiene el consumo de lubricante más significativo debido a sus altos volúmenes promedio de lubricante y la presencia de camiones más antiguos.
- Segmento más rápido por tipo de vehículo motocicletas Se espera que el aumento de la producción y las ventas, así como una reactivación de las tasas de viajes en Colombia, impulsen las ventas de lubricantes para motocicletas a un ritmo saludable en el futuro.
- Segmento más grande por tipo de producto Aceites de motor El aceite de motor es el tipo de producto más popular utilizado en los vehículos colombianos, ya que se consume en grandes cantidades y se reemplaza con más frecuencia que otras categorías de productos.
- Segmento más rápido por tipo de producto aceites para transmisiones y engranajes Se espera que el consumo de aceite para transmisiones se expanda más rápido que otros tipos de productos en Colombia debido a la creciente penetración de automóviles automáticos y vehículos eléctricos.

Segmento más grande por tipo de vehículo vehículos comerciales

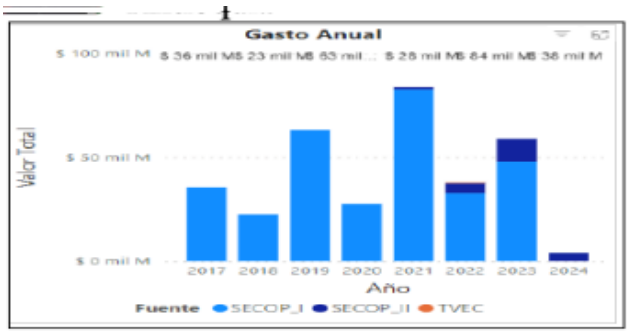
- En Colombia, las motocicletas representaron la mayor participación del 60,9% del total de vehículos de carretera en 2020, seguidas de los vehículos de pasajeros

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

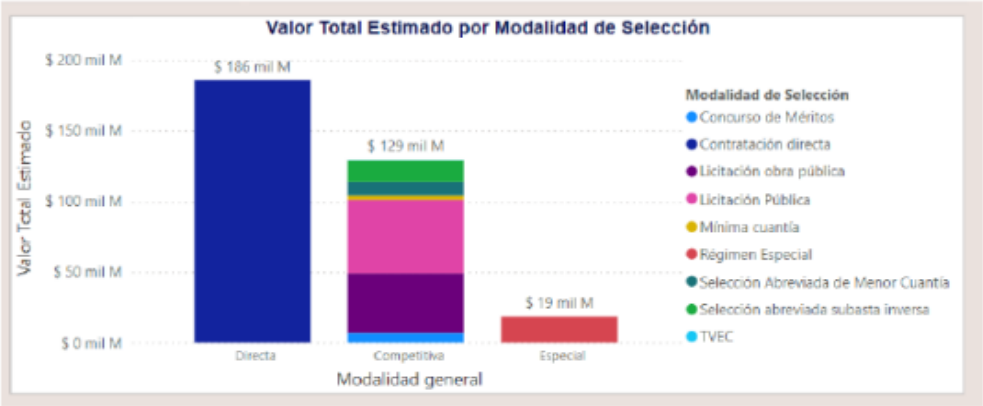
(PV) y los vehículos comerciales (CV), con una participación del 24,2% y 14,8%, respectivamente.

- El segmento CV representó la mayor participación, alrededor del 55,7% en el consumo total de lubricantes para automóviles en 2020, seguido de PV (23,45%) y MC (20,83%), respectivamente. En 2020, el brote de COVID-19 provocó una caída notable en el consumo de lubricantes, donde el consumo de lubricantes fotovoltaicos registró la mayor caída del 11,68%, seguido de CV (6,92%) y MC (5,97%).
- Se proyecta que el segmento de vehículos comerciales será el consumidor de lubricantes de más rápido crecimiento, con una tasa compuesta anual del 3,25 % durante el período 2021- 2026. Se espera que el crecimiento sea impulsado por la creciente demanda de camiones medianos y pesados en el país.

La Alcaldía Municipal de Yondó ha enfocado sus esfuerzos en generar contratos que permitan evidenciar la aplicación y búsqueda de complementar el plan de desarrollo municipal Una vez consultados los procesos que se encuentran en Secop 1 y que por lo general el tipo de proceso de contratación ha variado de acuerdo con los presupuestos de la entidad y al presupuesto establecido en los procesos de contratación, razón por la cual aparecen procesos en sus diferentes modalidades.







1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

A continuación, podrá ver la cantidad de procesos publicados por la Alcaldía Municipal de Yondó en Secop:



Evidenciando que la Alcaldía Municipal de Yondó se han incorporado 6.720 contratos al Secop 1, de los cuales el 82.05% de la contratación se basó en procesos de contratación directa y el 17.95 % restante en los otros procesos de contratación; de la Contratación por mínima cuantía 66 se encuentran liquidados y 222 se encuentran celebrados de los 420 contratos bajo esta modalidad.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación.

De igual forma el artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1510 de 2013 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.

Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Conforme a lo anterior esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del contrato de los contenidos en el Estudio Previo y Estimación de Riesgos Previsibles:

Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros. Se asignan a la CONTRATISTA.

Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Se asignan al MUNICIPIO DE YONDO.

Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.
También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes. Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros. Se asignan a la CONTRATISTA.

Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros. Se asignan a la CONTRATISTA.

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros. Se asignan al MUNICIPIO DE YONDO.

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Sé refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse. Se asignan a la CONTRATISTA.

POLIZAS Y GARANTIAS

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de:

La presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (ïi) celebración del presente contrato no es obligatorio la exigencia de los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título, Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1) Contrato de seguro contenido en una póliza.
2) Patrimonio autónomo.
3) Garantía Bancaria.

Para el presente proceso la entidad requiere el respaldo a través de las siguientes garantías:

GARANTÍAS Y AMPAROS QUE DEBE CONSTITUIR EL CONTRATISTA (AMPAROS QUE DEBEN CONSTITUIR EN LA GARANTÍA ÚNICA):

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

- SERIEDAD DE LA OFERTA: por el Diez Por Ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y una vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato; y deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia.
- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el 10% del valor del contrato, con una duración igual a la del plazo del contrato y seis (4) meses más.
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el 5% del valor del contrato, con una duración igual a la del plazo del contrato y tres (3) años más.
- CALIDAD DE LOS BIENES Por el 20% del valor del contrato, con una duración igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, y en ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.

Responsable: **Secretaría de Infraestructura**

ING. NAIDRY JULLIETT SALCEDO PAHUENA

Secretaria de Infraestructura.

Proyecto: Yaneth Aconcha Saavedra
Apoyo oficina asesoría jurídica

1. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/colombia-automotive-lubricants-market
2. https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-lubricantes-automotrices-en-colombia
3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
4. https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports